



MÉXICO
Misión Permanente de México
ante las Naciones Unidas

PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN EL DEBATE GENERAL DEL FORO DE EXAMEN DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL (FEMI) 2022

Nueva York, 19 de mayo 2022

Muchas gracias señor presidente, muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes. Reciban un afectuoso saludo de parte del Gobierno de México en particular del presidente, Andrés Manuel López Obrador.

A casi cuatro años de la adopción del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada Regular y Segura, es indispensable reconocer que hemos alcanzado algunos avances en su implementación, se han sumado voluntades, establecido mecanismos de cooperación internacional y realizado acciones diversas que nadie puede menospreciar, pero también debemos reconocer que estos han sido insuficientes para encarar los retos y alcanzar los objetivos que nos propusimos con la suscripción de Pacto en diciembre de 2018.

Como sucede a nivel internacional, en México vislumbramos un panorama complejo; se mantienen ritmos crecientes en los flujos migratorios y se registran cambios profundos en los fenómenos migratorios.

Por ejemplo, durante el primer semestre de este año, la dinámica transfronteriza entre México y Estados Unidos, registro, un incremento del 53% en las detenciones al sur de Estados Unidos, respecto al mismo periodo de 2021, al sumar más de 542 mil eventos.

En tanto que se mantiene un crecimiento constante en el número de solicitantes de refugio en mi país, alcanzando máximos históricos, al presentarse más de 290 mil solicitudes en los últimos tres años, de personas de 110 nacionalidades distintas, convirtiendo a México en el tercer país a nivel mundial respecto al número de solicitantes de refugio y protección complementaria.

Los flujos irregulares van en aumento en esta región del mundo, por un sin número de circunstancias, que aquí se han enumerado: pobreza, violencias, cambio climático, intolerancia, fanatismos religiosos, que ahora habrán de agudizarse en situaciones de guerra y la eventual caída en la oferta de alientos a nivel internacional.

México reconoce la importancia y la obligación de proteger a las personas en contextos de vulnerabilidad. La respuesta humanitaria que todos podamos brindar es crucial para asegurar la garantía de los derechos humanos y de la integridad de las personas víctimas de estas circunstancias.

La movilidad humana es un derecho. Debemos asumir que las políticas de contención, las legislaciones restrictivas, las campañas discriminatorias y la xenofobia, lejos de resolver el problema, generan mayor vulnerabilidad y arroja a las personas migrantes a las redes delictivas de tráfico y trata de personas, que en la última década han incrementado su actividad ilícita a nivel internacional.

Se requiere construir un nuevo paradigma. El paradigma de la integración y el desarrollo de los países y de las regiones expulsoras, con la cooperación de los países de destino.

Por ello, el presidente de México ha planteado la suma de acciones y recursos para el desarrollo e integración de los países del norte de Centroamérica con los frontera sur de México, brindando apoyos al desarrollo de actividades económicas y comunitarias en los países de origen, y promoviendo la canalización de recursos públicos e inversiones privadas desde los países de destino.

Ello exige acciones locales y regionales, como las que hemos promovido en la Conferencia Regional sobre Migración. Prueba de ello es la reciente Declaración Extraordinaria alusiva al foro en el que nos encontramos, adoptada el pasado primero de abril en la Ciudad de México.

Refrendo que, al igual que lo hicimos junto con Suiza hace cuatro años, México mantiene su compromiso con el Pacto Mundial sobre Migración, invocando a la responsabilidad compartida para promover, proteger y garantizar la dignidad y los derechos humanos de todas las personas en contextos de movilidad humana, sin importar su condición migratoria o cualquier otra circunstancia.

Muchas gracias